

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de enero de 1984.-

Sin perjuicio de lo resuelto en el día de la fecha (expediente S-4438/75 ref.5) respecto del alquiler del edificio de la calle 54 nro. 572, comisionase al Sr. Secretario Letrado Dr. Guardia para que se constituya en el edificio de los tribunales Federales de La Plata (ex Hotel Provincial de La Plata) e informe sobre el estado actual de las obras como así también de las necesidades para su continuación, elaborando un cronograma de habilitaciones parciales en miras a eventuales mudanzas de Juzgados y Organismos Judiciales.

Asimismo, deberá informar sobre lo expuesto en el Ref. 4 del expediente 4713/80 ingresado al Area / Administrativa el 2 de diciembre como así también sobre lo resuelto el 6 de septiembre del año ppdo. en el Ref. 4 del Exp. 5587/65 -trámite que fuera impulsado a fs. 5 con fecha 11 de enero del corriente año.

En razón de la urgencia en resolver, es necesario contar con dicho informe el lunes 30 del corriente mes.



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION